



¡¡DISFRUTA DE ZARAGOZA EN DICIEMBRE!!

Bases Legales Sorteo Pack de dos noches en el Hotel TRYP de Zaragoza

1. Compañía organizadora.

Federación de Empresarios de Hostelería de Zaragoza y su provincia. (en adelante, **Horeca Hoteles**), con domicilio en Zaragoza, Paseo Sagasta, 40, Of. 5 - 50006 Zaragoza, con CIF número G50046192 sorteo de una habitación doble para dos personas con desayuno incluido, en el hotel **Hotel TRYP Zaragoza**. con la finalidad de promocionar la marca Horeca hoteles Zaragoza, El Club Horeca y las redes sociales asociadas a la marca.

2. Desvinculación con respecto a Facebook.

El concursante queda informado de que es la compañía indicada en el apartado anterior la que organiza y patrocina el sorteo, siendo Facebook un medio para promocionar dicho sorteo. Por tanto, Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni tiene responsabilidad alguna en relación con la misma.

3. Ámbito y Duración

Esta promoción tendrá lugar en todo el territorio peninsular español, Islas Baleares y Canarias, Ceuta y Melilla.

La fecha de comienzo del sorteo será el día **16 de noviembre de 2018 y la fecha de finalización será el 2 de diciembre de 2018 a las 23.59 horas.**

4. Condiciones y mecánica del Sorteo.

El sorteo tendrá lugar en la página de Facebook Horeca Hoteles.

<https://www.facebook.com/zaragozahoteles/>

Para participar es necesario reunir los siguientes requisitos, tanto en el momento de participar como durante la vigencia del sorteo:

- a) Ser persona física, mayor de edad, con residencia legal en España.
- b) Tener perfil de usuario real en Facebook.
- c) Ser seguidor de la página de Facebook de Horeca Hoteles.
- d) Estar registrado en la página "Club de Horeca Hoteles" de Zaragoza
<https://www.zaragozahoteles.com/club/>
- e) Los usuarios deberán mencionar en la publicación destinada al sorteo con la persona con la que quieres compartir la experiencia.

Todas las experiencias compartidas por los usuarios fuera de esta publicación no serán válidas ni tenidas en cuenta a la hora de realizar el sorteo del premio.

Además de las personas que no cumplan todos los requisitos anteriores, quedan excluidos de la participación en esta promoción los empleados de Horeca Hoteles y de las empresas que intervienen en la gestión de esta promoción y sus familiares (de primer o segundo grado, por consanguinidad o afinidad).

También será causa de exclusión del sorteo la realización de afirmaciones, orales o escritas, en cualquier medio, que fueran consideradas como ofensivas o de mal gusto a juicio de Horeca Hoteles.



¡¡DISFRUTA DE ZARAGOZA EN DICIEMBRE!!

Bases Legales Sorteo Pack de dos noches en el Hotel TRYP de Zaragoza

5. Selección y comunicación del ganador.

El ganador será elegido mediante sorteo entre todos los participantes a través de la aplicación www.sortea2.com y ante un jurado compuesto por empleados de Horeca Hoteles.

Se notificará el ganador a partir del **3 de noviembre de 2018** a través de la página de Facebook <https://www.facebook.com/zaragozahoteles> y del blog <https://www.zaragozahoteles.com/blog/> de Horeca Hoteles Zaragoza.

Quedarán fuera del sorteo aquellas respuestas consideradas ofensivas o de mal gusto por el jurado de Horeca Hoteles.

El ganador estará obligado a facilitar a Horeca Hoteles toda la información solicitada que justifique el cumplimiento de los requisitos.

El ganador perderá su derecho a obtener y reclamar el premio en los siguientes casos:

- Si no facilita toda la información solicitada por Horeca Hoteles.
 - Si no cumple con los requisitos de participación establecidos en el **apartado 4 anterior**.
 - Si no contacta con Horeca Hoteles transcurrido un plazo de **96 horas** desde el primer contacto.
 - Si renuncia al premio.
 - Si incumple cualquiera de las obligaciones previstas en las presentes bases.
- En tales casos, se procederá a realizar un nuevo sorteo, resultando de aplicación lo dispuesto en el párrafo anterior.

6. Premio.

Habitación doble para dos personas con desayuno incluido, **entrada 14 diciembre**, salida **16 de diciembre**. El Hotel en el que se hará la estancia es el **Hotel TRYP Zaragoza (El premio no incluye el transporte para venir a Zaragoza)**.

7. Reservas y limitaciones.

Horeca Hoteles queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por el propio agraciado que impidiera su identificación. Horeca Hoteles excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

Horeca Hoteles se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del sorteo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma en que recogen las presentes bases. Horeca Hoteles se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del Sorteo, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.



¡¡DISFRUTA DE ZARAGOZA EN DICIEMBRE!!

Bases Legales Sorteo Pack de dos noches en el Hotel TRYP de Zaragoza

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se notificará a los participantes por los mismos medios que le ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la promoción.

La empresa organizadora de la promoción no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables.

La empresa organizadora tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

La empresa organizadora excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Web mediante el cual se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

8. Tratamiento de Datos Personales

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y se tomarán las medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar la seguridad de los datos personales.

Todos los datos de carácter personal serán tratados por la empresa Responsable del tratamiento, Horeca Hoteles, con la finalidad de gestionar adecuadamente el sorteo y enviarle información comercial de Horeca Hoteles que pudiera ser de su interés. Cada participante autoriza la utilización de los mismos para las comunicaciones, incluyendo las realizadas vía correo electrónico, que Horeca Hoteles o alguna de sus empresas del Horeca Hoteles realice con fines promocionales o informativos.

Queda informado de que sus datos podrán ser comunicados, con obligación de confidencialidad, a las empresas colaboradoras de Horeca Hoteles o alguna de sus empresas del Horeca Hoteles, siempre que ello sea necesario a los fines especificados.

Horeca Hoteles garantiza tratar de forma diligente los datos de carácter personal a los que tenga acceso por motivo del sorteo de conformidad con la normativa europea de protección de datos de carácter personal UE 679/2016, Reglamento General de Protección datos. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas en el correo electrónico hotelesdezaragoza@horecazaragoza.com, o en la dirección con domicilio en Zaragoza, Paseo Sagasta, 40, Of. 5 - 50006 Zaragoza, con CIF número G-50046192. De igual manera, le informamos que tiene derecho a retirar el



¡¡DISFRUTA DE ZARAGOZA EN DICIEMBRE!!

Bases Legales Sorteo Pack de dos noches en el Hotel TRYP de Zaragoza

consentimiento para cualquiera de las finalidades otorgadas, sin que ello afecta a la licitud de los tratamientos previos a su retirada. Si usted no desea recibir más información comercial vía e-mail remita un correo a hotelesdezaragoza@horecazaragoza.com.

9. Aceptación de las bases

La simple participación implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Horeca Hoteles quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.